



Resolución N°83/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.

Vistos

La comunicación enviada por el Coordinador Regional de la Sede Valparaíso, en donde informa la conformidad del Consejo Regional ante el nombramiento de Sub Coordinadores Regionales, emitida el 28 de Noviembre del presente,

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional de Valparaíso a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen y Provincias a cargo, se detallan a continuación:

Sub Coordinador Provincias de San Felipe y Los Andes:

Cuerpo de Bomberos de Luis Sepúlveda Hidalgo
Putauendo Rut: 13.362.151-2

Sub Coordinador Provincias de Quillota y Marga Marga:

Cuerpo de Bomberos de Leonardo Araya Vukov
Quilpué Rut: 12.222.911-4

Sub Coordinador Provincias de Valparaíso y San Antonio:

Cuerpo de Bomberos de Adrián González Weil
Valparaíso Rut: 16.542.552-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago Noviembre de 2014